

EL NUEVO SIGLO

Miércoles - Enero 4 de 2023



Atrás.

Economía.

ANTE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Chequera de **Ecopetrol** será la base del Gobierno para incrementar el gasto

Redacción Economía

Enero 04, 2023 - 06:30 AM



Cortesía

Tanto las pretensiones del Gobierno como las de **Ecopetrol** para 2023 coinciden en que la petrolera le va a transferir a la Nación \$29,8 billones.

Estos recursos serán la base de los programas para el gasto social, como disminuir la pobreza y mantener los subsidios para familias en lo que ha denominado la renta básica de \$500 mensuales.

Tanto en el plan financiero del Gobierno como en el Plan de Inversiones de **Ecopetrol** ya aparece el monto total que se deberá transferir al Ejecutivo.

Pese a que este será el comienzo de la transición energética para Ecopetrol, este presupuesto es el punto de partida de la petrolera en la adaptación a los lineamientos del gobierno de Gustavo Petro.

Dentro de los recursos que espera recaudar el Estado se incluyen los dividendos que la compañía le gira al país por la participación accionaria, algunos otros excedentes financieros, y que, si se suma, sería un aumento del 78 % en comparación con lo que se giró en el 2022, que fueron \$16,3 billones.

Plan general

Todo esto quedó contemplado por la Junta Directiva del Grupo Ecopetrol, que dio a conocer el plan general de inversiones orgánicas para el año 2023, además de una serie de proyectos individuales.

Como lo detalló la presidencia en un comunicado, se replica el plan presentado por Ecopetrol, y en el que se dan muestras de cómo se realizarán las inversiones en el 2023.

En un comunicado, Ecopetrol explicó que la idea es generar y diversificar nuevos negocios de bajas emisiones, donde se incluyan inversiones en producción de hidrógeno, energías renovables, captura de carbono y transmisión eléctrica; todo esto buscaría reducir unas 400 mil toneladas de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) y tener un importante impacto ambiental para el año 2025. Para esto, la Junta Directiva aprobó entre los \$25,3 billones y \$29,8 billones, para apoyar todas estas iniciativas.

“El compromiso con la transición energética se refleja en inversiones entre \$5,9 billones y \$6,8 billones en autogeneración renovable, hidrógeno, transmisión y vías, y eficiencia energética; de \$3,6 a \$4,1 billones para la autosuficiencia en gas y entre \$15,8 y \$18,9 billones para asegurar la seguridad energética, la sostenibilidad financiera y favorecer la balanza comercial del país”, explica Ecopetrol.

Asimismo, indica que “cerca del 66 % del total de las inversiones estimadas para el año se destinará a proyectos en Colombia con el fin de continuar generando valor agregado a la cadena doméstica e incrementar el beneficio para los grupos de interés del territorio nacional (...) Para el segmento de exploración y producción, las inversiones permitirán alcanzar niveles de producción orgánica en 2023 entre 720 y 725 mil barriles de petróleo equivalentes por día (76 % petróleo y 24 % gas y productos blancos), y estarán enfocadas en tecnologías de recobro mejorado para maximizar los recursos existentes en los yacimientos y proteger la curva básica para compensar la declinación natural de los campos”.

-
- **Le puede interesar:** Adjudican a firma francesa compra venta de energía a largo plazo
-

El presupuesto del Gobierno

De otro lado, en el plan financiero que anunció el Gobierno la semana pasada, a raíz del incremento sustancial de los precios del petróleo y la depreciación del peso de 2022, los ingresos petroleros (incluyendo impuestos y recursos de capital, pero sin incluir los ingresos derivados de la reforma tributaria), aumentarían 1,4 % del PIB en 2023, \$19 billones, en comparación con el año anterior. Por una parte, se tiene un aumento de 0,7 % en el recaudo tributario del sector, fruto del incremento en la cuota del impuesto de renta del año gravable 2022 (0,6 %) y el anticipo de renta (0,1 %) que se genera dada la dinámica del sector. Por otra parte, el ciclo de precios altos del petróleo conduce a un aumento sustancial de las utilidades del Grupo **Ecopetrol** en 2022, por lo que el giro de dividendos a la Nación se incrementaría 0,7 % del PIB en 2023 (\$11 billones) frente al año anterior.

El equipo técnico proyecta que los ingresos totales del GNC es fruto del repunte de los precios internaciones del petróleo y la depreciación del peso observada en 2022. Por su parte, el incremento de los ingresos de capital se deriva de los mayores dividendos que el Grupo **Ecopetrol** girará a la Nación.

Contempla el Gobierno en el plan financiero que en 2022 la producción de petróleo de Colombia registraría un incremento frente a los niveles observados en 2021, mientras que, para 2023, se anticipa una ligera corrección en la producción de crudo del país. El equipo técnico del Ministerio de Hacienda espera una producción petrolera de 751.300 barriles promedio día (KBPD) en 2022, ligeramente por debajo de lo previsto en el Marco Fiscal de 2022, y consistente con la producción promedio observada en lo corrido del año con corte a noviembre.

Producción

Para este año, la producción de petróleo se ubicaría en 743.100 barriles diarios, por debajo de lo previsto, pero en línea con la actualización del plan de inversiones suministrado por **Ecopetrol**. Haciendo uso de esta misma información, para el resto del cuatrienio se observaría un crecimiento promedio de la producción de 2,2 %, alcanzando un valor cercano a los 800.000 barriles diarios en 2026.

Se debe apreciar que en 2022 el precio del petróleo registró un importante incremento frente a lo observado en 2021; no obstante, el precio del crudo se corregiría ligeramente este año, y mantendría una ligera tendencia a la baja hasta 2025.

En 2022 se esperaba un precio promedio de US\$100 por barril de referencia Brent, consistente con las últimas proyecciones de la Administración de Información de Energía de EE.UU. (EIA), que en el reporte de diciembre de 2022 pronosticó un precio promedio para el año de US\$101,5 por barril.

El escenario del Marco Fiscal para 2023 incorpora una proyección de precio promedio de US\$94 por barril, ligeramente por encima de lo previsto. En 2024 y 2025 se proyecta un precio promedio de US\$84,5 por barril y US\$78,4 por barril, respectivamente, en línea con el promedio de los analistas de Bloomberg y las proyecciones de precios de futuros para esta referencia.

De 2026 en adelante, se proyecta que el precio del Brent crecería nominalmente.

Asimismo, el equipo técnico del Minhacienda espera que en 2023 la tasa de cambio en Colombia se ubique en un promedio de US\$4.758 (superior a lo esperado en el Marco Fiscal de 2022, de US\$4.006), con una depreciación de 11,4 % frente al promedio proyectado para 2022, cerrando en niveles ligeramente superiores a US\$4.600.

La corrección de la tasa de cambio en 2023 se daría como resultado de un contexto externo más favorable, en línea con la disipación de los choques actuales y una menor aversión al riesgo global.

Asimismo, se debe tener en cuenta la política de reindustrialización que estaría alineada con el proceso gradual de transición energética que buscará implementar el Gobierno nacional, y que se llevará a cabo de un modo que garantice la autosuficiencia energética y la sostenibilidad fiscal y de las cuentas externas.

A través del aprovechamiento de la dotación de **minerales** estratégicos para la transición y un marco regulatorio que incentive el uso de energías alternativas, se buscaría la transformación de la matriz energética, a la vez que se brindarían oportunidades para la reindustrialización de la economía y la atracción de nueva inversión al país.

¿Y el Fondo de Combustibles?

Un elemento que adquiere relevancia en la estrategia fiscal del Gobierno es el comportamiento del déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC), como resultado del aumento en el diferencial de compensación de los precios de los combustibles líquidos (entre el precio del mercado local y los precios de referencia internacional). Durante 2022 estos diferenciales presentaron un crecimiento significativo debido al incremento a nivel internacional de los precios de los combustibles líquidos, derivado tanto de la mayor cotización del crudo, del aumento de los márgenes de refinación, así como de la depreciación del peso.

La estrategia fiscal del Gobierno nacional al respecto comprende: i) el compromiso por atender las obligaciones incurridas con el FEPC; ii) la contabilización de parte de ese gasto como transacción de única vez; iii) la implementación de un esquema de ajuste que incorpora incrementos graduales y progresivos en los precios internos de los combustibles, considerando las presiones inflacionarias actuales y las presiones fiscales que genera el Fondo, tal como se ha venido haciendo desde octubre de 2022. Tanto el escenario macroeconómico como el ajuste fiscal mencionado anteriormente incorporan estos elementos de la estrategia fiscal.

0 comentarios

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para enviar comentarios ▼

Suscríbase a la versión digital del impreso

[Publicidad](#)

[Quiénes somos](#)

[Suscripción impresa](#)



Compartir en



Portal desarrollado en Drupal por

